



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Yugoslavia	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.	1
Discurso del Sr. Lazar Mojsov, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Yugoslavia	1
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	4
Tema 108 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas	4
Tema 4 del programa: Elección del Presidente de la Asamblea General	4
Discurso del Sr. Indalecio Liévano, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones	4
Tema 25 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas	7

Presidente: Sr. Indalecio LIEVANO (Colombia).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Yugoslavia

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, puestos de pie, guardan silencio.

Discurso del Sr. Lazar Mojsov, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Yugoslavia

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): La tradición establecida en las Naciones Unidas me

impone que, al comenzar el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, haga referencia brevemente a los desafíos que nuestra Organización mundial enfrentará durante los próximos 90 días de deliberaciones de la Asamblea en la compleja situación internacional actual heredada del año pasado.

4. Si bien ya tuve oportunidad este año, con motivo de una coincidencia de circunstancias, de hablar ante esta distinguida reunión, la Asamblea General, en varias ocasiones, espero no abusar indebidamente de vuestra paciencia si hago una breve descripción del camino que hemos recorrido y de la experiencia que hemos obtenido en el período transcurrido desde el mes de septiembre pasado hasta el actual.

5. El año a examen se caracterizó por una excepcional actividad de la Asamblea General, casi sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, lo cual exigió esfuerzos extraordinarios de parte de todas las delegaciones, así como también del Secretario General y de sus colaboradores.

6. En su trigésimo segundo período ordinario de sesiones la Asamblea General tuvo 131 temas en su programa, un número récord. Además, celebró el mayor número de sesiones y adoptó una impresionante cantidad de resoluciones y decisiones.

7. En el curso de este año hemos celebrado tres períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, respondiendo así a las necesidades de la situación del mundo de hoy y a las exigencias de los Estados Miembros en el sentido de que algunas cuestiones internacionales de importancia capital fueran discutidas en la Asamblea en forma urgente y especial.

8. El octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tuvo particular significación no obstante su corta duración, pues estableció una modalidad para la creación y financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz cuando el Consejo de Seguridad, en base a la Carta, emprende operaciones urgentes encaminadas a salvaguardar la paz y seguridad en el mundo. Es sabido que, en el pasado, ha habido serias crisis en la labor de la Asamblea General debido al hecho de que el sistema de responsabilidad para la financiación de las fuerzas de mantenimiento de la paz no había sido definido suficientemente. En la actualidad, como resultado de las decisiones adoptadas en el octavo período extraordinario de sesiones, se ha establecido una práctica nueva que evitará la repetición de los errores del pasado.

9. El noveno período extraordinario de sesiones, dedicado a Namibia, planteó con urgencia la cuestión de la eliminación final de los obstáculos que impiden el proceso de logro

de la independencia por Namibia y que las Naciones Unidas asuman definitivamente un papel decisivo con respecto a este problema que enfrentamos desde hace años. El noveno período extraordinario de sesiones no sólo puso de relieve toda la situación respecto de Namibia, sino que, además, contribuyó decisivamente a avanzar en el camino que actualmente se advierte ha de conducir a la liberación final de Namibia y a su acceso a la independencia.

10. El décimo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme, fue de vital e histórica importancia para el futuro papel que habrán de desempeñar las Naciones Unidas con respecto a este tan complejo problema en las relaciones internacionales contemporáneas. Durante cinco semanas de labor y con la participación de un número impresionante de eminentes estadistas del mundo entero, la Asamblea General estimó indefendible la actual situación respecto de la carrera de armamentos, que amenaza con tener impredecibles consecuencias negativas para las relaciones internacionales en general, a menos que se le ponga fin tan pronto como sea posible. El décimo período extraordinario de sesiones fijó en su Documento Final [resolución S/10/2] los principios básicos para que las Naciones Unidas siguieran tomando medidas a fin de limitar la carrera de armamentos y adoptar acciones efectivas hacia el desarme. Especialmente importante es el mecanismo para continuar examinando de manera constante este complejo problema en las Naciones Unidas y para que se realicen nuevas negociaciones. Aunque las decisiones adoptadas en el décimo período extraordinario de sesiones no estaban destinadas a tomar medidas concretas ni al logro de tratados o acuerdos nuevos sobre el desarme, marcaron un rubro a largo plazo para la comunidad internacional en esta esfera y, lo que es aún más importante, crearon foros y órganos especiales para la revisión y conducción de negociaciones en todos los aspectos de este muy complejo problema del desarme.

11. En el día de hoy, antes de abrir esta sesión, las consultas entre los Estados Miembros que se prevén en el párrafo 120 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General han tenido un completo éxito. En una carta que acabo de dirigir al Secretario General, le informo de la composición del Comité de Desarme que está abierto a la participación de los Estados poseedores de armas nucleares y de otros 35 Estados¹. Así, pues, se han creado las condiciones propicias para una rápida convocación del Comité de Desarme y el comienzo de su labor.

12. Además de las actividades de la Asamblea General que acabo de subrayar, ha habido dos conferencias de las Naciones Unidas que se celebraron recientemente; una acerca de la lucha contra el racismo y la discriminación racial² y otra sobre la colaboración técnica entre los países en desarrollo³. La reanudación del séptimo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar también acaba de terminar.

¹ Véase el documento A/S-10/24, párr. 2.

² Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, celebrada en Ginebra del 14 al 25 de agosto de 1978.

³ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada en Buenos Aires del 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978.

13. Otros órganos de la Asamblea General y de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, han mantenido un ritmo de actividad muy dinámico y tomado decisiones de gran importancia.

14. Nos enfrentamos ahora nuevamente con un programa muy cargado para el trigésimo tercer período de sesiones, que refleja los principales problemas de las relaciones internacionales contemporáneas. Los meses venideros se caracterizarán por una actividad muy intensa de la Asamblea General.

15. No cabe duda de que estos hechos acerca de las actividades y de la participación casi constante de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas demuestran el importante papel que desempeña nuestra Organización mundial y la tendencia que se observa una vez más de plantear ante la Asamblea General aquellos importantes problemas de las relaciones internacionales que se estaban considerando fuera de ella. Esta es una indicación de la creciente confianza de los Estados Miembros y de la opinión pública en la capacidad de la Asamblea General, pese a ocasionales críticas que se le hacen debido a la falta de eficacia en el examen de los problemas más complejos con que tropieza la comunidad internacional. Sin duda, se trata de un aspecto muy positivo.

16. Sin embargo, aprovechando la experiencia obtenida, particularmente durante este año en que las actividades de la Asamblea alcanzaron tal intensidad, deberíamos considerar también seriamente la cuestión de saber cómo podemos adaptar mejor la labor y las actividades generales de la Asamblea y de las Naciones Unidas en su conjunto a las necesidades cada vez mayores que no son meramente de tipo cuantitativo. El número creciente de Estados Miembros de las Naciones Unidas — así como los Estados recientemente emancipados que pronto se nos unirán, realzando así el carácter universal de esta Organización mundial única — y el número cada vez mayor de temas tanto nuevos como antiguos en el programa de la Asamblea General, subrayan la necesidad no sólo de que se lleve a cabo tal ajuste, sino también de que se racionalice el trabajo y se utilice adecuadamente el tiempo de la Asamblea, que deberá adecuarse a debates apropiados y a una seria toma de decisiones con respecto a los complejos problemas que figuran en el programa de períodos de sesiones particulares.

17. Es preciso que la Asamblea General examine sus propias estructuras internas, distribución del trabajo y crecientes responsabilidades. Y así, al igual que pronto se emprenderán en este salón obras de reforma para que la Asamblea General pueda hacer frente a exigencias técnicas que hoy en día son muy diferentes de las de 1945 ó 1955, será también preciso hacer nuevos esfuerzos encaminados a una auténtica reorganización de los métodos de trabajo de la Asamblea General. Estoy seguro de que esta tarea también se llevará a cabo con éxito. La vitalidad de la Asamblea ya fue demostrada a lo largo de los años de activa labor en que tuvo que adaptarse a todos los cambios y problemas nuevos en el desarrollo de las relaciones internacionales y a todas las consecuencias de esos cambios que, inevitablemente, afectaron su composición y el logro de la universalidad, así como su labor general y los resultados globales.

18. Conjuntamente con esta intensa actividad de la Asamblea General, la situación mundial también ha estado evolucionando dinámicamente. En el año que examinamos se comprueban un nuevo empeoramiento y convulsiones en algunas esferas vitales de las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, sin embargo, se han iniciado nuevos procesos de negociación en casi todos los campos. El hecho de que estas negociaciones, particularmente en relación con algunas de las más complejas y graves situaciones que involucran conflictos en el mundo, aún no hayan arrojado resultados decisivos y positivos que lleven a soluciones justas y duraderas basadas en los principios de las Naciones Unidas y en sus resoluciones pertinentes, no hace sino demostrar la complejidad de estas situaciones y la existencia de conflictos graves entre algunos factores internacionales en las diversas zonas de conflicto. No ha habido un aumento de conflictos armados en una escala amplia, aunque las negociaciones y los esfuerzos para establecer un diálogo que conduzca a la solución de crisis se han acompañado de reveses y presiones, así como por actos agresivos y tendencias de parte de fuerzas que se han opuesto persistentemente a una solución pacífica y justa de los problemas que desde hace muchos años constituyen una carga muy pesada para la comunidad internacional y en los que se ha concentrado constantemente la atención de las Naciones Unidas.

19. Sin embargo, es cierto ahora que ya no es posible detener y menos aún invertir el proceso de liberación que se ha desarrollado en el África meridional. Los pueblos de Namibia y Zimbabwe han llegado a una etapa decisiva en su lucha para poner fin al colonialismo y al régimen de discriminación racial y *apartheid*. Es preciso intensificar los esfuerzos dentro de las Naciones Unidas y por parte de toda la comunidad internacional con miras a frustrar las últimas maniobras y eliminar las barreras que aún quedan en el camino hacia la independencia de estos países. Estoy seguro de que muy pronto saludaremos entre nosotros, aquí en la Asamblea General, a los representantes de los pueblos de Namibia y Zimbabwe como naciones independientes y libres entre las filas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

20. También en otras esferas de descolonización las formas anacrónicas de dominación y explotación están llegando inexorablemente a su fin. Las Naciones Unidas han hecho una gran contribución al logro de la libertad y de la independencia en vastas regiones en donde hasta hace muy poco reinaba el colonialismo. En el trigésimo tercer período ordinario de sesiones la Asamblea seguirá muy de cerca la situación existente en los países que continúan bajo régimen colonial con objeto de que, finalmente, se pueda poner fin a los días sombríos del colonialismo.

21. En el Oriente Medio se están realizando esfuerzos por superar la evolución desfavorable originada por el comportamiento agresivo y las aspiraciones anexionistas bien conocidas de Israel con respecto a sus vecinos árabes. Aquí también se torna cada vez más evidente que es imposible hacer caso omiso y poner permanentemente nuevas condiciones con respecto a las justas reivindicaciones de los países árabes, apoyadas por la abrumadora mayoría de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, en cuanto a la liberación de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y al respeto de los inalienables y legítimos derechos del pueblo palestino a la libre determina-

ción, incluyendo el del establecimiento de su propio Estado. No es posible lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin la participación de todas las partes interesadas, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina, en el proceso de negociación. Si se siguen ignorando las reivindicaciones fundamentales, nos enfrentaremos con una nueva y peligrosa evolución de la crisis del Oriente Medio, crisis que, desde hace 30 años, ha hecho tanto daño no solamente a los pueblos de la región, sino también a la evolución positiva de las relaciones internacionales en general. Durante este período de sesiones la Asamblea General tendrá que examinar de nuevo todos los aspectos de la crisis del Oriente Medio. Las Naciones Unidas no pueden ni deben permanecer al margen de los esfuerzos efectivos encaminados a encontrar una solución final, justa y duradera en el Oriente Medio.

22. Otras controversias y conflictos internacionales han alcanzado también la fase en que se han de tomar iniciativas que conduzcan a su solución final. Es necesario intensificar los esfuerzos y las negociaciones dentro del espíritu de las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General, así como de las posiciones tomadas por ella.

23. Lamentablemente, se han estancado las negociaciones iniciadas después de los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General con respecto a varios importantes problemas, debido a las dificultades encontradas en la esfera de las relaciones económicas internacionales. No se ha cumplido la esperanza de los países en desarrollo de que la comunidad internacional, y en particular los países altamente desarrollados, se dedicaran con la debida sinceridad y atención al examen de los problemas del desarrollo en el mundo, así como al establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales más equitativo. Dentro de poco, se confiará a la Asamblea General la tarea de preparar en 1980 un nuevo período extraordinario de sesiones, que habrá de dedicarse a las relaciones económicas internacionales. Estos preparativos deben servir, como lo exigen con urgencia todos los países en desarrollo, para dar nuevo impulso a la iniciación de negociaciones entre los países desarrollados y en desarrollo, con objeto de encontrar soluciones duraderas y más permanentes a los problemas acumulados del desarrollo y para asegurar el incremento armónico de las relaciones económicas internacionales con miras a evitar a la comunidad internacional nuevas e incluso más serias perturbaciones y dificultades en los años venideros.

24. Estos son sólo algunos de los más importantes problemas que figuran en el programa que tiene ante sí la Asamblea General. Sigue su curso un año de actividad constante e intensa de la Asamblea, un año de negociaciones, por vacilantes e indecisas que puedan ser. Dentro de pocos instantes la Asamblea General elegirá a su nuevo Presidente, quien, junto con todos los representantes, tratará de hacer una valiosa contribución personal al examen feliz de todos los problemas con que se enfrenta la Asamblea. Confiando en que la labor en el trigésimo tercer período ordinario de sesiones se desarrolle dentro de un ambiente constructivo, caracterizado por auténticos esfuerzos para encontrar soluciones apropiadas a todos los problemas que habrán de discutirse, deseo a todos los representantes el mayor éxito en el cumplimiento de esta tarea tan importante.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

25. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El artículo 28 del reglamento dispone que, al comienzo de cada período de sesiones, la Asamblea General nombra, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes compuesta de nueve miembros. En consecuencia, se ha propuesto que para el trigésimo tercer período ordinario de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes quede integrada por los siguientes Estados Miembros: China, Dinamarca, Estados Unidos de América, India, Sierra Leona, Suriname, Tailandia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire. Si no hay objeciones, consideraré que los países que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado (decisión 33/301).

TEMA 108 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas

26. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al siguiente tema de nuestro programa para esta tarde quisiera, en consonancia con la práctica establecida, señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/33/254, que contiene la carta que me ha dirigido el Secretario General por la que informa a la Asamblea que un Estado Miembro se encuentra en mora en el pago de su contribución financiera a las Naciones Unidas dentro de los términos del Artículo 19 de la Carta.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente de la Asamblea General

27. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a que procedan a la elección del Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones. De conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, después de haber llevado a cabo consultas con los grupos regionales, desearía proponer que, sin que ello constituya un precedente, la Asamblea prescindiera del artículo 92 en esta elección concreta y que, sobre la base del apoyo de su candidatura por todos los grupos regionales, procedamos a elegir por aclamación al Presidente del trigésimo tercer período ordinario de sesiones. ¿Puedo entender que la Asamblea General aprueba esta propuesta?

Así queda acordado.

28. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Por consiguiente, cabe declarar al Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, elegido Presidente de la Asamblea

General en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones.

Por aclamación, el Sr. Indalecio Liévano (Colombia) queda elegido Presidente de la Asamblea General (decisión 33/302).

29. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Felicito muy sinceramente al Sr. Liévano y lo invito a que asuma la Presidencia.

El Sr. Liévano ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Indalecio Liévano, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones

30. EL PRESIDENTE: A nombre de Colombia, expreso a los miembros de esta Asamblea mi sincera gratitud por la prueba de confianza y la altísima distinción que me han otorgado al elegirme Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, distinción tanto más comprometedoras cuanto me corresponde suceder al Embajador Mojsov, cuyas eminentes calidades humanas e intelectuales destacaron, en la dirección de los trabajos de la Asamblea, las virtudes de un pueblo que ha sabido, como el yugoslavo, convivir constructivamente con las diversas tendencias ideológicas de nuestro tiempo y atenuar las tensiones que la intolerancia crea en la comunidad mundial.

31. Al asumir las responsabilidades que este honor entraña, espero contar con la colaboración de los Vicepresidentes de la Asamblea, de los Presidentes de las Comisiones Principales y de quien, como el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, le ha aportado a la Organización el concurso inapreciable de sus luces y experiencia en el manejo de los delicados conflictos que han amenazado y amenazan la convivencia pacífica entre las naciones.

32. La tarea de preservar esa convivencia no es fácil. Las Naciones Unidas se inauguraron en momentos en que el mundo, después de una gran catástrofe, se acogió a la creencia de que había comenzado una nueva edad, en la que los intereses y las aspiraciones de las grandes Potencias — cuyos sistemas políticos y económicos se presentaron como modelos — no constituirían impedimento insalvable para la armonía internacional. Infortunadamente no ocurrió así: el número de conflictos capaces de producir un desenlace bélico no se redujo como resultado de los nuevos equilibrios de poder y si las conflagraciones mundiales — que quisieron abolirse — no se desencadenaron con sus efectos devastadores, ello se debió y aún se debe a la invención de armas tan destructivas que obligaron a poner en duda la validez de la antiquísima idea que atribuía a la guerra el carácter de solución para los problemas internacionales.

33. Por lo mismo, no sería acertado suponer que los obstáculos que han impedido el desencadenamiento de una nueva guerra mundial sean indicio de avances efectivos en el camino de crear las condiciones de una paz duradera. Con mayor exactitud se podría afirmar que estamos viviendo en una época en la que antiguos y nuevos conflictos se han agudizado hasta extremos que, en tiempos anteriores, habrían conducido al enfrentamiento global armado, desen-

lace que hoy se elude no tanto por la sabiduría de las políticas ideadas para el tratamiento de los problemas internacionales, como por las consecuencias impensables de una contienda con armas nucleares, que paradójicamente se han convertido en irrisorio baluarte de una precaria paz.

34. Así lo confirma la naturaleza, altamente peligrosa, de los problemas que inquietan a la comunidad internacional. ¿Puede decirse, acaso, que los profundos antagonismos entre el Este y el Oeste han encontrado, en nuestros días, la alternativa perdurable de una distensión efectiva? ¿Es posible afirmar que ha desaparecido la amenaza del armamentismo y que se ha interrumpido la tendencia de las sociedades industriales a ligar el ritmo de su actividad económica con la producción creciente de elementos bélicos? ¿Se han atenuado, por ventura, los conflictos que comprometen la paz en el continente africano, donde sus pueblos luchan contra las herencias del colonialismo, que ofrecen estímulos adicionales para nuevas dependencias? ¿Podría aseverarse que se ha renunciado a la práctica de intervenir en los conflictos locales para extender o preservar zonas de influencia antiguas o recientes? ¿La intensificación de las tensiones entre el Este y el Oeste ha encontrado acaso la compensación de efectivos progresos en el diálogo Norte-Sur o, por el contrario, las sucesivas instancias de este diálogo han sacado a la luz la obstinada renuencia de los países industriales del Norte a aceptar los cambios requeridos por un nuevo orden económico internacional? ¿Acaso los países con avanzadas tecnologías están contribuyendo a la expansión del comercio, o en ellos se ha retornado sistemáticamente a regímenes proteccionistas que reviven situaciones restrictivas semejantes a las que antecedieron, en días no remotos, a las grandes depresiones? ¿Se ha progresado, quizá, en el camino de introducir en el sistema monetario las reformas que permitirán distribuir más equitativamente el poder de compra internacional y hacer coincidir la expansión del comercio con un desarrollo mundial equilibrado? O ha primado la preocupación de recircular las considerables existencias de monedas de reserva que el alza de los precios del petróleo trasladó a los países productores, interés que no se manifestó antaño cuando esas monedas de reserva se mantenían concentradas en las naciones ricas y cuya recirculación en sentido opuesto al que hoy se busca habría favorecido al mundo en desarrollo, tan urgido de poder de compra internacional?

35. La formulación de estos interrogantes es pertinente porque su enunciado revela la existencia de problemas no resueltos, que hacen extraordinariamente difícil la tarea de preservar el prestigio de las organizaciones internacionales. Así como en el interior de un país la autoridad se torna problemática si la gran masa de los ciudadanos no deriva un mínimo de beneficios de su condición de nacionales, en el campo internacional se menoscaba la influencia de organizaciones, como la de las Naciones Unidas, si algunos Estados o regiones retienen excesivas ventajas, a tiempo que, con detrimento de otros, se congelan situaciones desfavorables.

36. Cuando ello ocurre, la fragmentación de la comunidad mundial se acentúa, las tensiones clasistas y raciales internas de las naciones terminan por trasladarse a las relaciones internacionales y las disputas territoriales se multiplican. Significativamente, en nuestra época se han desencadenado simultáneamente conflictos bélicos que, a lo largo de la

historia, habían correspondido a etapas distintas del desenvolvimiento de la humanidad. El renacimiento y el paralelismo de guerras de signo religioso, racista e ideológico indican hasta dónde son incompatibles el estancamiento y la pobreza de extensas áreas del planeta con el tranquilo desenvolvimiento de la vida internacional.

37. Creo no equivocarme al decir que mi país y la región geográfica a la que pertenece entienden la enaltecida distinción de que he sido objeto como oportunidad para compartir, con la comunidad internacional, las experiencias vividas por pueblos y países que, en las etapas sucesivas de su desarrollo, derivaron enseñanzas sobre muchos problemas que hoy preocupan a las Naciones Unidas. La circunstancia de que hace 160 años la mayoría de los Estados de nuestra región conquistó su independencia y se incorporó al mercado mundial los situó en condiciones de percibir los efectos de ciertas relaciones económicas internacionales, cuya evolución debía ahondar las desigualdades entre las naciones. Los obstáculos que esas relaciones interpusieron en su desarrollo fueron aleccionadores para sus ciudadanos y sus gobernantes, que explicablemente han dejado de sorprenderse frente al divorcio que, con el correr del tiempo, terminó por establecerse entre las realidades del mercado mundial y de los procesos productivos y la imagen que de esas realidades y procesos se formaron los fundadores de la ciencia económica.

38. En los brillantes albores de esa ciencia, los grandes economistas creyeron que los progresos de la tecnología industrial, por incrementar la productividad del trabajo, reducirían los costos de producción de las manufacturas y conducirían al descenso de sus precios, fenómenos que no juzgaron igualmente aplicables a las cotizaciones de alimentos y materias primas, en los que el uso de nuevas tecnologías parecía más difícil y no contaba con iguales alicientes. Por eso el mundo que los economistas clásicos pronosticaron fue un mundo en que los precios de los bienes industriales habrían de descender por los incrementos de la productividad, mientras se mantendrían elevadas las cotizaciones de los productos agrícolas.

39. Si tales pronósticos no se cumplieron, ello se debió a la importancia decisiva que en las naciones avanzadas adquirió gradualmente la estructura monopolista de la producción industrial, lo que permitió a sus empresas disfrutar de amplio margen de libertad para fijar los precios. Al amparo de este poder sobre el mercado, los sectores industriales de los países avanzados pudieron incorporar a los precios de los productos fabriles — y lo hicieron en forma generalizada — tasas de rendimiento del capital cada vez más elevadas; remuneraciones y prestaciones sociales en constante ascenso para el personal sindicalizado; bonificaciones especiales para la burocracia directiva de las empresas; ingresos igualmente crecientes para los servicios complementarios de la actividad fabril y costos de comercialización y publicidad de impresionante magnitud.

40. Esto explica por qué los precios de los bienes industriales no descendieron, como lo esperaron los fundadores de la ciencia económica, sino que adquirieron la condición de precios administrados, que permitían a las organizaciones del capital y del trabajo de las sociedades industriales trasladar a los consumidores, nacionales y extranjeros, el valor de la masa de prestaciones e ingresos otorgados al personal vinculado a su actividad económica.

41. Naturalmente, el alza de los precios administrados no podía tener iguales efectos en todas las regiones de un mundo caracterizado por la coexistencia de sociedades cuyas empresas tenían grados muy distintos de control sobre el mercado. Uno era el impacto de esos precios en las poblaciones de las naciones ricas, cuyos oligopolios y compañías multinacionales empleaban su poder sobre el mercado para incorporar a sus precios los elevados ingresos asignados a sus burocracias industriales, a sus élites de ejecutivos, a sus obreros organizados y a sus servicios de comercialización, y otro el efecto de esos precios sobre economías o regiones productoras de bienes primarios, cuya venta y exportación — sujetas, ellas sí, a las presiones de un mercado de intensa competencia — apenas generaban ingresos magros y, desde luego, insuficientes para mejorar la capacidad de compra de sus poblaciones mediante sistemas distributivos. Así se configuraron las profundas desigualdades de un mundo en el que la opulencia y el despilfarro de un limitado número de naciones se asentaba y se asienta inexorablemente sobre la creciente pobreza y endeudamiento de la mayoría de los pueblos de la Tierra.

42. Los efectos de este proceso no se circunscribieron a las crecientes desigualdades económicas por él mismo generadas. En las naciones que se acostumbraron a trasladar fácilmente a los precios el alza continuada de las remuneraciones al capital y al trabajo, se produjo el fenómeno adicional de una ruptura de la relación apropiada entre los ingresos de los factores de producción y su productividad y eficiencia reales. El poder que sobre el mercado tenían esos factores fue creando la posibilidad de que los precios de las sociedades industriales se situaran a niveles que excedían su productividad, generando una demanda superior a la oferta de bienes y servicios. Cuando esto ocurrió se desataron presiones inflacionarias, no fugaces sino persistentes, que se incrementaron en la medida en que los niveles crecientes de los precios administrados exigían el aumento paralelo de la masa monetaria. Tal aumento obró, a su vez, como multiplicador de una inflación mundial, cuando su epicentro se localizó en naciones cuyo signo monetario tenía el carácter de moneda de reserva; en ellas, un electorado ansioso de reducir los impuestos y de incrementar, simultáneamente, los salarios y las utilidades, condujo a la constante impresión de billetes, a la propagación de sus efectos inflacionarios al conjunto de la economía mundial y a la postrera destrucción de las instituciones monetarias impuestas por los grandes en Bretton Woods.

43. Frente a situación tan anómala y tan imprevista, las sociedades industriales reaccionaron con soluciones que indican cómo se mantenía incólume su confianza en las pautas de intercambio del orden económico tradicional. Primordialmente, optaron por buscar la estabilidad de los precios, amenazada por la espiral inflacionaria, oponiendo tenaz resistencia a cualquier mejora apreciable de las cotizaciones de las materias primas o de los alimentos originarios de los países en desarrollo, como ocurrió y ocurre con el café, el azúcar, el té, el cacao, el algodón, el caucho, el yute, las fibras duras, el cobre o el estaño.

44. Tal resistencia se ha perpetuado y sigue perpetuándose en razón de hábitos mentales creados a lo largo de generaciones en los centros tradicionales del poder mundial, hábitos que dan la categoría de dogma a la suposición de que los productos primarios deben ser baratos y los bienes

industriales disfrutar del privilegio de incrementos constantes en sus cotizaciones. Esta actitud de discriminación sólo tiene excepciones cuando se trata de bienes primarios que las sociedades industriales producen, aún con ineficiencia. Para proteger sus precios y costos elevados se acude entonces a procedimientos restrictivos y proteccionistas, con olvido de la presunta defensa de los consumidores, tan ardorosamente mantenida cuando se trata de productos provenientes de los países en desarrollo.

45. Como soluciones tan distantes de las causas generadoras de la inflación tuvieron poca eficacia para eliminar las graves perturbaciones que entrababan el funcionamiento de la economía mundial y de las propias naciones industriales, éstas se vieron obligadas a ensayar correctivos internos, como las políticas de precios e ingresos, recomendadas por sus expertos más imaginativos y fundadas en el reconocimiento de la altísima contribución que a la inflación moderna ha prestado y presta la demanda originada por los precios e ingresos administrados de las organizaciones del capital y de los sindicatos de las sociedades opulentas.

46. Pero estas políticas se malograron por dificultades prácticas de ejecución y por la resistencia de los grupos mejor organizados de esas sociedades. Sus empresarios objetaron tenazmente los sistemas que podían restringir los incrementos de precios que se traducían en mayores utilidades, y sus uniones sindicales se mostraron reacias a aceptar políticas orientadas a desalentar arreglos laborales que excedían los niveles de productividad y el crecimiento real de la economía. Y en tanto que las naciones ricas proseguían exportando a la economía mundial la inflación así generada, sus voceros oficiales se obstinaban en atribuir esa inflación a las cotizaciones de los alimentos o de los combustibles provenientes de los países en desarrollo.

47. Contribución parecida al fracaso de las políticas de precios e ingresos prestó el optimismo que infundió a las sociedades opulentas el crecimiento del comercio entre ellas, aunque se redujeran — como se redujeron — sus intercambios con el mundo en desarrollo. El que los focos de prosperidad situados en las zonas geográficas de las sociedades opulentas monopolizaran los beneficios de la expansión del comercio indujo a sus dirigentes a creer que esa expansión tenía dinámica suficiente para mantener el funcionamiento óptimo de la economía internacional, aunque se acentuara el divorcio entre la prosperidad de las naciones industriales y el atraso y el endeudamiento del mundo en desarrollo. Pero las recesiones frecuentes y no seguidas, como se esperaba, de auténticas recuperaciones, así como la persistencia de fenómenos inflacionarios acompañados de elevadas tasas de desempleo, demostraron las graves limitaciones de fórmulas que asignaban tan reducida importancia al necesario incremento de la capacidad de demanda de los pueblos del tercer mundo.

48. Paradójicamente, la solución que entonces se juzgó idónea para afrontar la crisis fue el renacimiento del proteccionismo. A este sistema acudieron finalmente las sociedades industriales para defender, con barreras arancelarias y para-arancelarias, las elevadas remuneraciones que sus precios administrados garantizaban al capital y al trabajo de esas sociedades. Era una protección ideada para discriminar simultáneamente contra las “industrias infantiles” de los países en desarrollo y contra las exportaciones

de las naciones desarrolladas que más efectivamente habían combatido la tendencia a mantener una remuneración de sus factores de producción superior a la productividad y eficiencia de los mismos.

49. Al debilitamiento de las corrientes del comercio entre el mundo subdesarrollado y las sociedades industriales se sumaba ahora la fragmentación de los intercambios entre las propias naciones industriales, con la consiguiente contracción del mercado mundial. Explicablemente existe hoy una desconfianza generalizada sobre la presunta sabiduría de las fórmulas que, al vaivén de los acontecimientos, se han ensayado para remediar los desajustes de la economía internacional.

50. La búsqueda de un nuevo orden económico se ha constituido, por lo mismo, en meta para la solución de los problemas de una época que ha presenciado el ocaso del colonialismo, la toma de conciencia de los pueblos pobres, modificaciones de la división internacional del trabajo y desplazamientos revolucionarios de los centros de localización geográfica del poder. Estos cambios profundos harán cada día más dudosa la legitimidad de una distribución del ingreso en el mundo, como la que resulta del poder que ejercen, sobre el comportamiento de los términos de intercambio internacional, los precios administrados de las sociedades industriales.

51. La búsqueda de ese nuevo orden económico internacional no es, por tanto, aspiración infundada, ni anhelo peculiar de nuestros tiempos. Fue distintivo de todas las épocas en que factores de dinamismo económico o integraciones geográficas impuestas por poderes expansivos condujeron a un alto grado de interdependencia en grandes espacios del planeta. Cuando ello ocurrió, el ordenamiento internacional necesario para articular esa interdependencia se trató de realizar o bien por procedimientos autoritarios, que perseguían garantizar determinadas formas de intercambio y grados diversos de autonomía entre las naciones, o por el logro de consensos fundados en compromisos entre las sociedades que disfrutaban de mayor bienestar y aquellas que todavía permanecían al margen de muchos de los beneficios de la civilización.

52. Infortunadamente, no puede decirse que estemos aproximándonos a soluciones fundadas en el reconocimiento de la necesidad de efectuar cambios apreciables en el orden económico internacional. La identificación de las desigualdades que es preciso corregir y de las ventajas y privilegios a que deben renunciar las sociedades avanzadas las ha conducido a uniformar posiciones frente a los pueblos en desarrollo y a estrechar sus vínculos de cooperación económica, financiera y monetaria, para oponerse a las concesiones indispensables. El resultado práctico de esta aglutinación de los poderosos ha sido otorgar al mundo en desarrollo un tratamiento de zona marginada, cuyos problemas sólo reciben atención cuando estallan en la forma de grandes mutaciones políticas que pueden modificar la distribución geográfica del poder mundial.

53. De ahí la importancia que ha adquirido, en los últimos años, el comercio de armamentos. Simultáneamente con el desmantelamiento de los mecanismos de ayuda financiera y económica establecidos después de la segunda guerra mundial, se han incrementado también la magnitud y

regularidad de la ayuda militar o de las ventas de elementos bélicos a los pueblos en desarrollo. No es de extrañar la facilidad con que se confunde la noble aspiración de conseguir el desarme mundial con proyectos cuyos resultados prácticos se reducen a garantizar a determinadas Potencias, con todas las ventajas políticas que ello implica, el monopolio de la venta de armamentos.

54. Mal podrían las Naciones Unidas reducir su misión rectora a intervenir *a posteriori* en las perturbaciones y conflictos originados por la carencia de soluciones para el subdesarrollo y la pobreza. A la Organización no puede serle indiferente la manera melancólica como se le ha restado eficacia a iniciativas que permitían la aproximación a un nuevo orden económico, como ha sucedido con los Decenios para el Desarrollo, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el diálogo Norte-Sur o los compromisos adquiridos por los gobiernos en Tokio con respecto al régimen de preferencias generalizadas no recíprocas. La jurisdicción que, en buena hora, se otorgó a las Naciones Unidas para ocuparse de la preservación de los derechos humanos y de la lucha contra las discriminaciones raciales no se podría entender si esa jurisdicción debiera detenerse ante los mecanismos y prácticas que hoy apuntalan las grandes desigualdades económicas entre los Estados. Así como se han buscado procedimientos eficaces para tutelar la vigencia de los derechos humanos en el campo político, es preciso actuar con igual determinación en el campo comercial y monetario, que mal puede convertirse en terreno reservado para el imperio de la desigualdad y el predominio del poder.

55. Honrado por ustedes con la enaltecedora distinción de presidir las sesiones del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, debo expresar mi confianza en que los antagonismos que dividen al mundo encontrarán, en sus deliberaciones, el tratamiento responsable y oportuno que exige una época como la nuestra, para la cual sólo son aceptables las soluciones pacíficas. De la contribución que las Naciones Unidas presten al logro de compromisos idóneos para satisfacer las aspiraciones de los pueblos dependerá la perduración de su prestigio y la seguridad de que su misión rectora no tendrá el desenlace infortunado de las organizaciones internacionales que la precedieron. El quebrantamiento de su autoridad e influencia es lujo que no puede darse un mundo en el que se desencadenó el poder nuclear, y que ha alcanzado grados de interdependencia tan ajustados entre las naciones que los problemas de cada una de ellas se propagan a las demás con celeridad sin antecedentes en la historia humana.

56. Como lo dije en oportunidad anterior y en mi condición de Canciller de Colombia, no vivimos en una época de calma, en la que el tiempo transcurre con apacible uniformidad; en nuestros días el tiempo fluye como los grandes ríos de las zonas tropicales, cuya corriente se torna impetuosa y arrolladora cuando se aproxima a los bordes de la catarata.

TEMA 25 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

57. El PRESIDENTE: De acuerdo con el procedimiento que se ha seguido en el pasado, desearía ahora invitar a la

Asamblea General a examinar, en el marco del tema 25 del programa provisional, la recomendación del Consejo de Seguridad a favor de la admisión de las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas. Este procedimiento especial se ha utilizado anteriormente a fin de brindar a los Estados cuya admisión en la Organización hubiera sido recomendada poco antes por el Consejo de Seguridad la oportunidad de participar desde un principio en la labor del período de sesiones, siempre que la Asamblea General se pronuncie en favor de su solicitud de ingreso. Si no hay objeciones, procederemos en consecuencia.

Así queda acordado.

58. El PRESIDENTE: En el documento A/33/207 el Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas. En el documento A/33/L.1 y Add.1 figura un proyecto de resolución en este sentido. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por unanimidad?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 33/1).

59. El PRESIDENTE: Declaro que las Islas Salomón quedan admitidas como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de las Islas Salomón ocupa su lugar en el salón de la Asamblea General.

60. El PRESIDENTE: Como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones, doy la bienvenida a un nuevo Estado, las Islas Salomón, cuyo ingreso a la Organización acaba de ser aprobado.

61. Las Islas Salomón, descubiertas en 1568 por un español, Alvaro Mendaña de Neira, en período fecundo del vivir hispánico, cautivaron la imaginación de viajeros y escritores que vieron en ellas por igual un tesoro de riquezas naturales y un paraíso de belleza. En el siglo pasado se asociaron al Reino Unido y en el presente sus primitivos moradores iniciaron larga lucha por alcanzar su total independencia, como lo han conseguido pacíficamente y en forma incruenta, gracias a la forma madura como una antigua metrópoli colonial ha entendido el irreversible proceso de la autodeterminación de los pueblos, característica esencial de nuestra época.

62. Con el ingreso de las Islas Salomón ha llegado a 150 el número de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta cifra, que hubiera parecido inalcanzable hace tres décadas, demuestra cómo se ha venido cumpliendo el proceso de descolonización en el mundo y, simultáneamente, cómo nuestra Organización ha contribuido a ese proceso para que él tenga un carácter universal. Esa universalidad es la base indiscutible de la autoridad de las Naciones Unidas para conducir las relaciones internacionales hacia metas de paz y seguridad.

63. Quiero felicitar al pueblo y al Gobierno de las Islas Salomón y, en especial, a su Primer Ministro, S. E. el Sr. Peter Kenilorea, por la unánime aprobación que ha recibido por parte de la comunidad internacional la

solicitud de admisión hecha ante las Naciones Unidas [A/33/202-S/12801]. Se reconoce así la voluntad de los habitantes de las Islas Salomón de colaborar con todos los pueblos en la consolidación de la coexistencia pacífica y de brindar una permanente cooperación en el camino del progreso y el desarrollo internacionales. Agradezco su ofrecimiento de guardar los principios de la Carta y, al mismo tiempo, les brindo toda la cooperación de la Asamblea General para el fiel cumplimiento de los deseos que han manifestado.

64. Varios representantes han solicitado hacer uso de la palabra en esta oportunidad. Tiene la palabra el primer orador, el representante de Botswana, quien hablará en nombre del grupo de Estados de Africa.

65. Sr. TLOU (Botswana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, su elección unánime al alto cargo que ocupa constituye un homenaje no sólo personalmente, sino también a su gran país, Colombia. En mi calidad de Presidente del grupo de Estados de Africa por este mes, deseo felicitarlo calurosamente por su elección. Puede tener la seguridad de contar con la plena cooperación del grupo de Estados de Africa en el desempeño de sus arduas tareas. Sin duda, esperamos trabajar con usted, como lo hemos hecho con muchos de sus predecesores, en la solución de los importantes asuntos que tiene a su consideración esta Asamblea. Al ocupar usted ese cargo contamos con su amplia experiencia, pericia y talentos adquiridos durante su brillante e impresionante carrera como hombre de Estado, político, profesor universitario, publicista, autor y funcionario público. Tampoco es un recién llegado a las labores de las Naciones Unidas pues ha participado en los períodos de sesiones vigésimo quinto, trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo de la Asamblea General. También ha representado a su país en numerosas conferencias internacionales muy importantes. Por cierto, después de haber escuchado su importante discurso de esta tarde, nadie puede tener dudas de la brillantez de sus ideas y de su devoción a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Estos atributos nos garantizan que usted llevará las labores de esta Asamblea a una conclusión fructífera.

66. En nombre del grupo de Estados de Africa, también quisiera rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Lazar Mojsov, de Yugoslavia, quien dirigió las labores de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones con un brillo ejemplar. El trigésimo segundo período de sesiones probablemente pasará a la historia de las Naciones Unidas como uno de los períodos de sesiones continuas más largos jamás celebrado y, sin embargo, el Sr. Mojsov presidió con calma y tenacidad sus distintos períodos de sesiones.

67. Deseo pasar ahora a la cuestión de la admisión de las Islas Salomón en las Naciones Unidas.

68. Esta Organización puede enorgullecerse verdaderamente de acoger entre sus Miembros a pueblos de distintos orígenes, creencias y sistemas políticos y económicos. Tal vez sea en esta diversidad donde encontramos nuestra fuerza al contar con el beneficio del intercambio de ideas a medida que aprendemos a convivir en este mundo sumamente complejo. Muy a menudo las diferencias que nos separan pueden superarse si nos vamos conociendo

mejor y, sin duda alguna, las Naciones Unidas constituyen un valioso lugar de reunión donde pueden forjarse relaciones duraderas y de beneficio mutuo. Por esta razón, las Naciones Unidas siguen aspirando a la universalidad.

69. Desde su humilde comienzo, esta Organización ha crecido enormemente a lo largo de los años. Actualmente el principio de la universalidad de los Miembros de las Naciones Unidas celebra una victoria más con la admisión de las Islas Salomón en esta Organización. Este nuevo Estado no sólo hace llegar el número de nuestros Miembros a 150, sino que, por cierto, trae a este agosto órgano nuevas ideas que realzarán aún más nuestros trabajos.

70. Es un gran honor y un privilegio para mí, en nombre del grupo de Estados de Africa, darle la bienvenida a la delegación de las Islas Salomón y felicitar a su Gobierno y a su pueblo por haber alcanzado su condición de Miembro de las Naciones Unidas con plenos derechos.

71. La presencia de la delegación de las Islas Salomón entre nosotros constituye otra victoria en pro de la descolonización. Agradecemos a todos aquellos que, junto con el pueblo de las Islas Salomón, hicieron posible este gran acontecimiento. Pienso, en especial, en el incansable Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, bajo la atinada dirección del Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, y en la Potencia administradora, el Reino Unido, quienes cooperaron con el Comité Especial en el proceso de descolonización.

72. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de la India, quien hablará en nombre de los Estados de Asia.

73. Sr. JAIPAL (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre del grupo de Estados asiáticos, tengo el honor de presentarle las cálidas felicitaciones de todos los países que lo componen por su unánime elección como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones. Su país, Colombia, ha ocupado siempre un lugar prominente en los asuntos internacionales y ha desempeñado a menudo un papel destacado y lúcido en las deliberaciones de esta Organización desde sus comienzos. Usted, Sr. Presidente, llega con un distinguido historial en el servicio diplomático de su país, en el Parlamento como miembro de la Cámara de Representantes y como Senador de la República, como Ministro de Relaciones Exteriores y como Presidente designado de la República. Usted ha presidido las delegaciones de su país a los últimos tres períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea; ha recibido distinciones de 11 países, incluido el suyo. Sus trabajos literarios son bien conocidos, y su labor en materia de desarrollo rural interesa particularmente a los países asiáticos. Somos afortunados al contar con su ilustrada dirección para guiarnos durante este período de sesiones de la Asamblea General, que tiene en su programa provisional un número de 132 temas, algunos de ellos de máxima importancia para la paz y la seguridad así como para el bienestar económico y social.

74. En su discurso inaugural, Sr. Presidente, usted planteó una decena de problemas relativos a los asuntos sin resolver que tiene ante sí la comunidad de naciones y analizó

brillantemente las anomalías que afectan el orden económico defectuoso del mundo contemporáneo. Espero que podamos dedicarnos plenamente a la solución de los aludidos problemas.

75. Le aseguramos a usted, Sr. Presidente, nuestra cooperación y ayuda más sinceras.

76. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir el homenaje del grupo asiático al espléndido trabajo de su predecesor, el Sr. Lazar Mojsov, quien sobrellevó el peso enorme de sus tareas con gran distinción. Le deseamos mayores éxitos al servicio de su país.

77. El grupo asiático me ha pedido también que exprese en su nombre una cálida bienvenida a las Islas Salomón, que acaban de ser incorporadas a nuestra Organización como su miembro más joven. El ingreso de las Islas Salomón a las Naciones Unidas pone fin al proceso del logro de su independencia y de la obtención de sus derechos y responsabilidades internacionales. En cuanto a las Naciones Unidas constituye un paso más hacia la universalidad de su composición.

78. También damos la bienvenida a las Islas Salomón como miembro del grupo asiático y esperamos establecer con ellas lazos de comprensión y cooperación recíprocos.

79. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de la República Democrática Alemana, quien hablará en nombre del grupo de Estados de Europa oriental.

80. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, en nombre del grupo de Estados de Europa oriental deseo felicitar a usted cálidamente por su elección al importantísimo cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer período de sesiones. Al hacerlo, le aseguramos que nuestras delegaciones colaborarán de manera constructiva en la solución de los importantes problemas que considerará el presente período de sesiones. Aplaudimos a su predecesor, nuestro camarada Ministro Mojsov, que con tanto éxito ha presidido el anterior período de sesiones y le expresamos nuestro respeto y gratitud.

81. Se me ha pedido que exprese nuestra profunda satisfacción por la decisión tomada por la Asamblea General al admitir a las Islas Salomón en las Naciones Unidas. Damos la bienvenida al joven Estado como el 150° Miembro de nuestra Organización mundial. Su admisión es un paso más hacia la universalidad de la composición de las Naciones Unidas y acrecienta la cooperación equitativa entre los Estados.

82. Hace cinco años la República Democrática Alemana tuvo el honor de incorporarse a esta Organización como el 133° Miembro. Hoy este representante tiene la oportunidad de felicitar, en nombre del grupo de Estados de Europa oriental, a las Islas Salomón por su admisión como el 150° Estado Miembro. Estos hechos, como muchos otros, reflejan los cambios que están ocurriendo en el mundo.

83. La Declaración de Independencia de las Islas Salomón el 7 de julio de 1978 fue un éxito notable en la lucha permanente por la obtención del derecho de los pueblos a la

autodeterminación nacional y social. El resultado de este proceso está de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV). La política de los Estados socialistas, basada permanentemente en los principios de igualdad y autodeterminación de los pueblos y orientada hacia el desarrollo de la amistad y de la cooperación entre los Estados, condujo lógicamente al reconocimiento de las Islas Salomón como Estado soberano y al apoyo del justo pedido de este país para ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

84. Declaramos nuestra decisión de cooperar con la delegación de las Islas Salomón en el interés de los elevados propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento de la paz en el mundo.

85. Debe hacerse notar que las Islas Salomón están situadas en una región donde las ideas de la paz y de la cooperación internacionales están siendo cada vez más firmemente establecidas. Sin embargo, los pueblos de muchos territorios del Océano Pacífico no han podido todavía ejercer su derecho inalienable a la autodeterminación y a la independencia. Los Estados que integran nuestro grupo, acordes con los principios de su política, les prestarán en el futuro su solidaridad apoyando su lucha.

86. Expreso la convicción de que las Islas Salomón tendrán un activo papel en la solución de los principales problemas internacionales, no sólo de la región del Océano Pacífico, sino también de todo el mundo, en interés de la paz y de los pueblos.

87. Deseo a las Islas Salomón el éxito más total en el fortalecimiento de su independencia y en la consecución de una política tendiente al progreso social.

88. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Cuba, que hablará a nombre del grupo de Estados de América Latina.

89. Sr. ROA KOURI (Cuba): Sr. Presidente, los países miembros del grupo de Estados latinoamericanos me han confiado el alto honor de expresarle a usted, a nombre de nuestra región, las más cálidas felicitaciones por la elección de que ha sido objeto para ocupar el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, elección que también enaltece a su gran patria — Colombia — y a toda nuestra América Latina.

90. Estamos convencidos, Sr. Presidente, de que por su larga y brillante carrera de estadista y diplomático, así como por su conocida ejecutoria al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores de la hermana República de Colombia y por sus altas cualidades morales, sabrá usted guiar certeramente los trabajos de esta Asamblea en las complejas circunstancias internacionales en que asume su Presidencia.

91. Al expresarle esta confianza quisiera, al mismo tiempo, renovarle las seguridades de nuestra cooperación más decidida en el desempeño de su alta responsabilidad.

92. Como cubano, también permítame, Sr. Presidente, felicitarle por su unánime elección, que tanto honra a nuestro continente.

93. Resulta, asimismo, un honroso deber transmitir al Primer Ministro de las Islas Salomón, a nombre de las naciones de América Latina, nuestros cordiales parabienes por el ingreso de su país como Miembro de nuestra Organización. Puede contar este nuevo Estado de las Naciones Unidas con la sincera cooperación y el apoyo de los países de América Latina en la tarea común y en el empeño común de fortalecer la seguridad y la paz internacionales.

94. No quisiera terminar estas breves palabras sin testimoniar al Presidente saliente, el Sr. Lazar Mojsov, Vice-secretario Federal de Relaciones Exteriores de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, el reconocimiento de los países de América Latina por la forma ejemplar y experta en que dirigiera los trabajos del trigésimo segundo período ordinario y del octavo, noveno y décimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General.

95. El PRESIDENTE: Concedo ahora la palabra al representante de Luxemburgo, que hablará en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

96. Sr. PETERS (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Es para mí un verdadero placer y, al mismo tiempo, un gran honor, Sr. Presidente, haber sido designado para, en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, expresarle nuestras cálidas felicitaciones por la elección unánime de que ha sido objeto para desempeñar las altas funciones de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones. Vuestras cualidades profesionales y humanas nos garantizan desde ya que el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General alcanzará, bajo su juiciosa conducción, todo el éxito que de él se espera. Por mi parte, deseo asegurarle el pleno apoyo del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados en su pesada tarea — que también será la nuestra — en el curso de los próximos meses.

97. Faltaría, ciertamente, a un deber elemental si no aprovechara esta ocasión para reiterar nuestro agradecimiento a su ilustre predecesor, el Presidente Mojsov, que durante cuatro períodos de sesiones de la Asamblea General dirigió nuestros trabajos con sagacidad y clarividencia.

98. Es para mí un privilegio dar hoy, en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, una cálida bienvenida a la delegación de las Islas Salomón, independientes desde el 7 de julio de este año. Les expresamos nuestras vivas felicitaciones y nos sentimos felices de acogerlas como el 150° Miembro de la gran familia de las Naciones Unidas, que han dado así un nuevo paso hacia el ideal de la universalidad absoluta. Además, deseo felicitar al Gobierno del Reino Unido por la actitud ejemplar y esclarecida de que ha dado prueba al ayudar a las Islas Salomón a devenir un Estado independiente y soberano.

99. Ciertamente, las Islas Salomón no son un gran Estado desde el punto de vista de su territorio y población, y espero que no se tome a mal que el representante de otro

pequeño Estado Miembro de las Naciones Unidas haga esta constatación. Sin embargo, estamos convencidos de que este nuevo Estado podrá desempeñar un papel importante en nuestra Organización y de que aportará una contribución significativa a sus trabajos. Es en este espíritu que los países que integran el grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados ofrecen a las Islas Salomón en la realización de los objetivos e ideales de la Carta de las Naciones Unidas — que son los nuestros — su amistad y toda su cooperación.

100. El PRESIDENTE: Concedo ahora la palabra al representante del Iraq, que hablará en nombre del grupo de Estados árabes.

101. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer período de sesiones será sin duda un acontecimiento de gran provecho para la comunidad internacional, dada la competencia y rica experiencia que usted ha alcanzado como estadista y filósofo. Permítaseme aprovechar esta ocasión para darle una calurosa acogida y expresarle, en nombre de los países árabes, nuestras felicitaciones más sinceras por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones. Estamos seguros de que los trabajos que usted ha de dirigir se verán coronados por un éxito total. Al mismo tiempo quisiera, también en nombre de los países árabes, expresarle a nuestro amigo el Sr. Mojsov, Presidente saliente de la Asamblea General, nuestro más vivo aprecio y agradecimiento por su gran contribución hacia el establecimiento de la paz y seguridad mundiales y su apoyo a las aspiraciones y la lucha de los pueblos en pro de la independencia y la libertad.

102. Tengo igualmente el agrado, en nombre del grupo árabe, de dar la bienvenida al joven Estado de las Islas Salomón, que accedió recientemente a la independencia, como nuevo Miembro de la Organización de las Naciones Unidas. Espero y confío que el nuevo Estado contribuya efectivamente, junto con los países del tercer mundo, a la justa lucha que trata de asegurar el establecimiento de la justicia, la paz y la equidad en el mundo y de luchar contra el imperialismo, la explotación y el racismo en todas sus formas.

103. En nombre del Gobierno del Iraq, debo decir que esperamos mantener las mejores relaciones con el fraterno Estado de las Islas Salomón para prestar así un servicio a los países del tercer mundo, fundamentalmente a aquellos que pertenecen al movimiento no alineado. Rendimos homenaje a los pueblos que luchan por la independencia y la libertad y reafirmamos nuestra determinación de tender todo lazo de cooperación con este joven Estado, a fin de cumplir así las nobles aspiraciones compartidas por ambos países.

104. El PRESIDENTE: Doy ahora la palabra al representante del país huésped, los Estados Unidos de América.

105. Sr. YOUNG (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación desea, en primer término, felicitarle por su elección unánime para presidir los trabajos en este trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. aguardamos con entusiasmo y esperanza beneficiarnos de su dirección y sabi-

duría mientras nos guíe en el examen de los problemas que se han de considerar en este período de sesiones de la Asamblea.

106. Como Gobierno huésped, los Estados Unidos tienen la satisfacción de dar la bienvenida a las Islas Salomón como el 150° Miembro de las Naciones Unidas. Hemos apoyado su solicitud de ingreso en las Naciones Unidas debido a que estamos convencidos de que los principios que guiaron exitosamente al pueblo de las Islas Salomón a la independencia el 7 de julio de este año continuarán guiándolo en nuestro esfuerzo por establecer un mundo de paz, justicia y prosperidad.

107. Queremos extender nuestras felicitaciones a los representantes de las Islas Salomón y darles la bienvenida en esta importante labor de las Naciones Unidas. Les prometemos la plena colaboración de los Estados Unidos en este empeño y les transmitimos las más calurosas felicitaciones del pueblo norteamericano.

108. Sr. BROWN (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación tiene el agrado de unirse a las expresiones de satisfacción en oportunidad de asumir usted la Presidencia de la Asamblea. Es fuente de agrado para todos nosotros ver como Presidente a alguien de tan vasta experiencia y que ha dado muestras de gran habilidad diplomática en el ejercicio de la tarea de guiar la política exterior de su país. Y es motivo de satisfacción también saludarle como representante de un país con el que el Reino Unido mantiene muy estrechas y amistosas relaciones.

109. La delegación del Reino Unido está encantada de dar la bienvenida a las Islas Salomón como al más reciente Miembro de las Naciones Unidas, con lo que se llega al número de 150 Miembros. En el debate del Consejo de Seguridad sobre la admisión de las Islas Salomón tuvimos ya la oportunidad de felicitarnos por el hecho de que otro de los territorios que eran responsabilidad del Reino Unido, como Potencia Administradora, haya alcanzado la independencia y ocupado su lugar entre los Estados soberanos del mundo. Nuestras armónicas relaciones con las Islas Salomón datan de hace mucho tiempo y aguardamos seguir manteniendo esta íntima vinculación en el futuro como miembros del Commonwealth y sobre la base de la igualdad y la amistad.

110. Nos agrada especialmente dar la bienvenida hoy al Primer Ministro Kenilorea. Es quizá apropiado que las Islas Salomón, el Miembro más joven de esta comunidad mundial, tenga como Jefe de Gobierno a uno de los más jóvenes Primeros Ministros del mundo. Bajo su dirección, mi delegación y Gobierno confían en que las Islas Salomón desempeñarán un papel importante y valioso en su propia región, en el Commonwealth y en esta Organización.

111. Sr. TOMA (Samoa) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Samoa, tengo el privilegio de expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección a tan elevado cargo y unirme a las muchas expresiones de estima y homenaje que se han rendido a usted y a su país. Estoy seguro de que, bajo su sabia dirección, la labor que nos espera será más fácil para todos nosotros.

112. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del sincero agradecimiento y admiración por la espléndida forma en que su predecesor, el Sr. Mojsov, cumplió las funciones que le correspondían como Presidente de la Asamblea.

113. La delegación de Samoa estima que es un gran honor que haya podido copatrocinar el proyecto de resolución sobre el ingreso de las Islas Salomón en las Naciones Unidas [A/33/L.1 y Add.1]. La independencia de las Islas Salomón y su deseo de integrar las Naciones Unidas es el último de una serie de acontecimientos que han ocurrido en el Pacífico en estos últimos 15 años. Durante ese período los Estados isleños han ido paulatinamente logrando su independencia y han unido sus voces a las otras voces regionales del Pacífico en este gran foro. Y aunque algunas de nuestras voces puedan ser pequeñas y vengan desde muy lejos, cuanto más numeroso sea nuestro grupo menos débil será nuestra voz colectiva. Pensamos que, debido a nuestro aislamiento y tamaño, podemos ofrecer un punto de vista objetivo y hacer contribuciones valaderas en la solución de muchos de los graves problemas que se presentan ante este órgano.

114. Estamos satisfechos de que las Islas Salomón, con su larga historia de paciencia e indulgencia, añada ahora su voz de franqueza y sabiduría que indudablemente redundará en beneficio de todos los Estados Miembros.

115. El observar que las Islas Salomón ocupan el lugar que les corresponde como nación en la comunidad internacional es para Samoa una satisfacción especial en el sentido de que ambas naciones comparten un vínculo curioso en la historia colonial: nuestra suerte colonial y la de aquella parte de la región que ahora constituyen las Islas Salomón fueron selladas por el mismo "plumazo", como podría decirse. El Acuerdo de Berlín de 1899 concertado entre las tres Potencias que dominaban en aquella época el Pacífico determinó que nosotros y las Islas Salomón fuéramos, respectivamente, territorios alemán y británico.

116. Ahora, casi un siglo después, nos complace felicitar tanto al Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Kenilorea, como a su Gobierno; asimismo, al Gobierno del Reino Unido por la forma en que las Islas Salomón lograron la independencia y la rapidez con que ingresaron en las Naciones Unidas.

117. Al dar la bienvenida a las Islas Salomón en las Naciones Unidas, nos produce gran alegría que una más amplia representación del Pacífico se encuentre en este gran órgano. Esta será completa cuando todos los pueblos del Pacífico que aspiran a la independencia sean capaces de alcanzar la condición jurídica y política que desean. Expresamos la esperanza de que todos los senderos para alcanzar la independencia sean tan fáciles y despejados como los seguidos por las Islas Salomón.

118. Los Estados Miembros estarán de acuerdo en que la capacidad de las Naciones Unidas para alcanzar sus nobles objetivos queda fortalecida si su composición es universal y si todas las naciones acatan sus principios. Por este motivo, así como por nuestra alegría natural de ver aparecer en el escenario mundial otra nación del Pacífico, íntima amiga, acogemos con gran fervor a su país, Sr. Primer Ministro, y le damos los mayores parabienes en este órgano mundial.

119. Sr. FRANCIS (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero felicitar a usted, Sr. Presidente, por su elección unánime al cargo de Presidente de la Asamblea General en este período ordinario de sesiones. La aclamación con que fue acogida su elección constituye un verdadero honor para usted y para su país. Estoy seguro de que, bajo su dirección y habilidad, nuestros trabajos se desarrollarán de manera eficaz y tranquila. En su desempeño contará con la plena cooperación de la delegación de Nueva Zelandia.

120. También quiero expresar la profunda gratitud de mi Gobierno al Presidente saliente de la Asamblea, el Sr. Lazar Mojsov, quien presidió con gran habilidad y dedicación tres críticos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, y también su trigésimo segundo período ordinario de sesiones. Se ganó la gratitud de todos nosotros.

121. Me complace expresar las cálidas felicitaciones de Nueva Zelandia y congratular al Primer Ministro y a la delegación de las Islas Salomón. Este es un día importante tanto para el Pacífico como para las Naciones Unidas. Sería difícil que este período de sesiones tuviese un comienzo más auspicioso que el presente. Las Islas Salomón son la cuarta nación del Pacífico que en los últimos años se une a esta Organización. Su admisión añadirá una nueva e importante voz a la de quienes representan a los pueblos de aquella vasta región oceánica. Las Islas Salomón son, además, el 150° Miembro de las Naciones Unidas. Su ingreso marca una etapa importante en el avance de esta Organización hacia la universalidad en su composición. Y esto es algo de lo que mi delegación se da cuenta cabal, encaramada precariamente como está en los asientos más alejados de esta tribuna. Pero esta situación bien vale la pena cuando nos permite ver que se unen a nosotros nuestros buenos amigos de las Islas Salomón. Desde nuestro ventajoso puesto podemos contemplar con satisfacción la totalidad del salón y ver el número creciente de miembros que integran la Asamblea General.

122. Las Islas Salomón y Nueva Zelandia son vecinas en el Pacífico Sur. A lo largo de los años, hemos establecido estrechas relaciones que, en gran medida, se deben a los contactos individuales entre nuestros pueblos y se han visto enriquecidas y han perdurado por una verdadera amistad. Como miembro del Foro del Pacífico Sur, trabajamos juntos en pro del bienestar y desarrollo de nuestra región. Somos, en su doble sentido, socios pacíficos.

123. Nueva Zelandia ha visto con gran comprensión y simpatía el proceso de descolonización de las Islas Salomón, que se llevó a cabo con suavidad y eficacia, y constituye un tributo al espíritu de cooperación entre las Islas Salomón y el Reino Unido. Por lo tanto, con expectación y alegría Nueva Zelandia tomó parte en las celebraciones que tuvieron lugar con motivo de la independencia del país el 7 de julio de 1978, e inmediatamente, abrió una misión diplomática residente en Honiara. Con la misma satisfacción damos hoy la bienvenida a las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas. Sé que la admisión de las Islas Salomón fortalecerá a las Naciones Unidas y dará una nueva dimensión a su trabajo. Esperamos una larga y fructífera cooperación en esta Organización con nuestros amigos y asociados del Pacífico.

124. Sr. NISHIDA (Japón) (*interpretación del inglés*): Quisiera comenzar mis palabras de hoy felicitando a usted, Sr. Presidente, por haberse hecho cargo de la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones, y expresando mi convencimiento de que, bajo su capaz dirección, la Asamblea llevará a cabo sus trabajos de manera tranquila y efectiva.

125. Quiero también aprovechar esta oportunidad para expresar la profunda gratitud de mi delegación por la destacada dirección que el Sr. Lazar Mojsov llevó a cabo en esta Asamblea durante las deliberaciones en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, así como también de los octavo, noveno y décimo períodos extraordinarios.

126. Como representante de un país asiático que forma parte de la región del Pacífico y que ha tenido vínculos muy especiales con el pueblo de las Islas Salomón, con gran satisfacción me uno a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para dar nuestra calurosa bienvenida a la delegación de las Islas Salomón en las Naciones Unidas. Me siento profundamente honrado por poder transmitir las cálidas felicitaciones del Gobierno y del pueblo del Japón al más nuevo Miembro de esta Organización. El Sr. Peter Kenilorea, Primer Ministro de las Islas Salomón, se encuentra entre nosotros en el día de hoy, por lo que quiero aprovechar esta oportunidad para poner de manifiesto el convencimiento del Gobierno japonés de que, bajo su inteligente y capaz liderazgo, el pueblo de su país hará, ciertamente, importantes contribuciones a la comunidad internacional.

127. Como todos reconocerán, la decisión que hoy hemos tomado hace llegar el número de miembros de esta Organización a 150, lo que nos acerca a nuestra más querida meta de la verdadera universalidad en la composición de las Naciones Unidas. Tengo plena confianza de que hablo en nombre de todos cuando expreso la satisfacción que siente mi delegación con respecto a esa decisión y a nuestro convencimiento de que el pueblo de las Islas Salomón cumplirá plenamente sus responsabilidades, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, con sinceridad y distinción.

128. En nombre del pueblo de mi país, me satisface dar la bienvenida al pueblo de las Islas Salomón al ocupar el lugar que legítimamente le corresponde en la comunidad mundial.

129. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame hacerle llegar mis más sinceras felicitaciones por su elección por aclamación al cargo de Presidente de esta Asamblea. Mi delegación tendrá la oportunidad de felicitar a usted adecuadamente por su elección a la Presidencia y expresar cuánto apreciamos a su distinguido predecesor, el Sr. Lazar Mojsov, por su importante contribución al éxito de la labor de las Naciones Unidas durante el año pasado, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia se dirija a la Asamblea el 28 de septiembre próximo.

130. Mis colegas, los demás miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) — Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia — me han solicitado que hable en su nombre. Todos nosotros nos sentimos muy complacidos

de ver a las Islas Salomón, uno de nuestros vecinos cercanos en el Pacífico sudoriental, alcanzar su independencia y le damos nuestra más cálida bienvenida a la familia de las Naciones Unidas. La independencia de las Islas Salomón marca la culminación de un proceso ordenado de adelanto constitucional, en el cual los dirigentes de las Islas Salomón y del Gobierno británico colaboraron armónicamente en pos de un objetivo común. Merecen todo nuestro encomio por la forma en que estas Islas han alcanzado su independencia y soberanía.

131. La ASEAN ha apoyado consecuentemente el principio de la universalidad con respecto a la composición de las Naciones Unidas, considerando su respeto uno de los medios más efectivos para promover la paz y la cooperación internacionales. Por consiguiente, nos complace especialmente copatrocinar el proyecto de resolución sobre la admisión de las Islas Salomón en las Naciones Unidas que acaba de aprobarse por aclamación.

132. Los miembros de la ASEAN quisieran aprovechar esta oportunidad para expresar su convicción de que las relaciones de amistad y cooperación mutuamente beneficiosas que ya existen entre los países de las regiones del sudeste asiático y del Pacífico abarcarán también a las Islas Salomón. Las delegaciones de la ASEAN se anticipan a una estrecha cooperación con la delegación de las Islas Salomón en los esfuerzos de las Naciones Unidas para mantener y fortalecer la paz y la seguridad mundiales así como para establecer un nuevo orden económico internacional que sea más justo y más equitativo.

133. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera felicitarlo de la manera más cordial por su elección a la Presidencia de esta Asamblea, responsabilidad para la cual su larga y distinguida carrera en muchas esferas lo califican de la manera más eminente. Quisiera ofrecerle también la plena cooperación de la delegación australiana en las importantes tareas que le esperan.

134. Asimismo, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento al Presidente saliente, el Sr. Lazar Mojsov. El año pasado, como todos sabemos, impuso al Presidente de la Asamblea General responsabilidades inusualmente difíciles e importantes. En nombre de la delegación australiana, deseo rendir especial homenaje a la competencia y sabiduría con que el Sr. Mojsov dirigió el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y los tres períodos extraordinarios de sesiones que se celebraron en los últimos meses.

135. Siempre es un placer el dar la bienvenida a un nuevo Miembro de las Naciones Unidas, pero para un representante de Australia eso es algo particularmente satisfactorio cuando el nuevo Miembro es uno de sus vecinos. La geografía solamente exigiría que los vínculos entre Australia y las Islas Salomón fueran íntimos y cordiales, pero la solidaridad y la cooperación regionales han garantizado que así sea.

136. Como vecino con vínculos estrechos de larga data con las Islas Salomón, como miembro del Commonwealth y como miembro del Comité Especial para la descolonización, Australia ha seguido muy de cerca el proceso de descoloni-

zación que condujo a la independencia de las Islas Salomón el 7 de julio de este año. El proceso fue pacífico y armónico, y debe encomiarse al Reino Unido, la antigua Potencia administradora, por la forma en que respondió a los anhelos del pueblo del Territorio.

137. Estoy seguro de que el ingreso de las Islas Salomón a la Organización y su participación en su labor enriquecerán y fortalecerán a las Naciones Unidas. Los australianos comprobamos con satisfacción que las Islas Salomón también están asumiendo un nuevo papel como miembro activo y colaborador de la comunidad del Pacífico Sur, donde le hemos dado la bienvenida como miembro en el Foro del Pacífico Sur.

138. La tarea a que hacen frente el Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón naturalmente que no termina con la independencia sino que, en muchos sentidos, puede decirse que sólo ha comenzado. Por lo tanto, nos complace comprobar que el Reino Unido continuará cooperando con el Gobierno de las Islas Salomón y suministrándole asistencia para el desarrollo. Mi propio Gobierno también continuará su cooperación y le proporcionará asistencia sustancial para el desarrollo en los años venideros en una amplia gama de proyectos, que van desde equipos médicos hasta asistencia técnica y becas de capacitación.

139. Australia tuvo el honor de copatrocinar la solicitud de las Islas Salomón a las Naciones Unidas. Mi delegación acoge con profundo beneplácito la admisión de las Islas Salomón como el 150º Miembro de nuestra Organización, y aguardamos cooperar estrechamente con sus representantes en el futuro, tanto aquí en Nueva York como en los demás foros de las Naciones Unidas.

140. Sr. NATANE (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación lo felicita calurosamente por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones. También rendimos homenaje al Sr. Mojsov, quien se distinguió como Presidente de la Asamblea en el último período de sesiones.

141. Mi delegación desea sumarse a las que acaban de expresar su apoyo a la admisión de nuestro vecino, las Islas Salomón, al sistema de las Naciones Unidas. Nos complace comprobar que el ingreso a esta familia de naciones de un país que acaba de lograr su independencia y su soberanía cuenta con el pleno apoyo de todos los Miembros. La admisión es realmente un gran momento para el pueblo de las Islas Salomón. Es más que una bienvenida de tres otras pequeñas naciones del Pacífico Sur, o sea, Fiji, Samoa Occidental y Papua Nueva Guinea, que son Miembros de las Naciones Unidas. Aunque otros países de la región aún no son miembros de las Naciones Unidas, sus habitantes se congratulan de ver que uno de sus países ha sido admitido en nuestra Organización.

142. Lo que quiero decir ya fue dicho por los representantes que han hablado antes que yo. Además, nuestra opinión sobre el tema fue puesta de relieve el 17 de agosto de este año cuando mi delegación tomó la palabra en el Consejo de Seguridad con ocasión del examen de la solicitud de las Islas Salomón para su admisión en las Naciones Unidas.

143. La admisión de las Islas Salomón demuestra la determinación de los países en desarrollo, grandes o pequeños, de ingresar en la comunidad de naciones para resolver los problemas que afectan a la humanidad. Esperamos que los pueblos de los territorios que aún se encuentran bajo dominación extranjera obtengan su derecho a la libre determinación en un porvenir no muy lejano. Esto es justo, pues así podrán aportar sus contribuciones en la solución de los problemas económicos, políticos y sociales del mundo en beneficio de la humanidad.

144. El PRESIDENTE: Doy ahora la palabra al Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Peter Kenilorea.

145. Sr. KENILOREA (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera ante todo felicitarlo, así como al pueblo de la República de Colombia, por asumir usted el cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones. El pueblo de las Islas Salomón se une a mí para desearle parabienes en el desempeño de los deberes de ese elevado cargo.

146. Deseo decir ahora cuánto me honra el tomar la palabra hoy ante esta Asamblea y transmitir los humildes saludos de mi pueblo y el Gobierno de las Islas Salomón.

147. Estamos muy agradecidos por los amables mensajes de felicitación que se nos enviaron durante los festejos de nuestra independencia. En verdad, les agradezco muy sinceramente su amable apoyo y sus oraciones durante aquel histórico día del 7 de julio de 1978. La acogida tan cálida y alentadora que me dieron hoy aquí, las amables palabras de bienvenida pronunciadas por algunas de las naciones tradicionalmente amigas, tanto aquí en la Asamblea como en el Consejo de Seguridad, seguirán constituyendo una fuente de aliento, orgullo y promesa para nuestra joven nación. Aguardamos ansiosamente trabajar junto a ustedes y a las Naciones Unidas por la felicidad y la paz mundial, de la que tanto depende el porvenir de la humanidad en este planeta.

148. Quiero rendir un tributo especial a esta altura, si se me permite, al Gobierno de Su Majestad del Reino Unido, y agradecerles toda su ayuda en los últimos 85 años, cuando establecieron en las Islas Salomón lo que nos parecen ser cimientos firmes para nuestro progreso futuro. Esperamos que la feliz asociación que existe entre nuestros dos países, y que se remonta a muchos años, seguirá siendo provechosa.

149. Ustedes, en esta gran asamblea de naciones, han juzgado oportuno admitir a mi país como el 150º Miembro. Con humilde orgullo y en mi carácter de Primer Ministro de nuestra nación recién emancipada, acepto el reto y deseo declarar ante ustedes que las Islas Salomón aceptan las obligaciones que figuran en la Carta de las Naciones Unidas y se comprometen a cumplirlas.

150. Las Islas Salomón constituyen una nación pequeña de 200.000 habitantes. Somos un pequeño país de pequeñas islas. Somos un pueblo sin pretensiones, simple pero feliz, de diversos idiomas y orígenes étnicos; un pueblo profundamente enamorado de su propia cultura y modo de vida. Nuestra pequeñez y nuestra diversidad, nuestra cultura y nuestra idiosincrasia constituyeron la mayor fuente de fuerza en el logro de nuestra independencia. Nuestros

amigos próximos y lejanos respetan esto y no quiséramos cambiar nuestra identidad por algo que el mundo cree que debemos hacer, sin que nosotros lo comprendamos.

151. Ese principio es fundamental en cuanto a las promesas que hacemos a esta familia de naciones. Es importante para nuestra participación en las organizaciones regionales e instituciones multilaterales. De hecho, es esencial para dirigir nuestras relaciones con las naciones que desean colaborar estrechamente con nosotros. Creo que los integrantes de todas las naciones, pequeñas o grandes, isleñas o continentales, en desarrollo o desarrolladas, son miembros de la raza humana y, por lo tanto, deben respetarse mutuamente.

152. Por nuestra parte, tenemos la intención de respetar las creencias de otros, aunque no compartamos sus opiniones. También esperamos que se respete nuestra identidad, que para nosotros es el alma de nuestra joven nación y que consiste en hacer y tener lo que comprendemos plenamente. Llevamos este precepto a nuestro sistema de gobierno, porque creemos que como nación debemos vivir con los recursos que tenemos y cuidar la forma en que utilizamos los recursos de que disponemos. En cuanto al desarrollo, creemos en un enfoque equilibrado que aliente la mejora del nivel de vida y el mantenimiento de la calidad satisfactoria de la vida. Acogemos con agrado la inversión y la ayuda extranjeras en condiciones que sean justas y satisfactorias para las Islas Salomón como nación.

153. En tanto asumimos hoy la responsabilidad de una nación independiente para alcanzar nuestras metas y objetivos de desarrollo ajustándonos a las aspiraciones de nuestro propio pueblo, nos percatamos de las realidades de la interdependencia en el mundo contemporáneo. Esta gran Asamblea refleja este entendimiento común.

154. Aunque en las Islas Salomón no podemos decir que estamos totalmente libres de los muchos males que afligen a otras naciones del mundo, deploramos el uso de la fuerza y el trato inhumano de los pueblos.

155. En el Pacífico aguardamos la participación cabal en los asuntos de nuestra región en colaboración con nuestros países vecinos. Acogemos con satisfacción la emancipación de Tuvalu a comienzos del próximo mes, el 1º de octubre de 1978.

156. Reconocemos y afirmamos la importancia de organizaciones regionales tales como el Foro del Pacífico Sur, en el cual ingresamos también oficialmente esta semana, y la vecina Asociación de las Naciones del Asia Sudoriental. Creemos que estos esfuerzos tan bien concebidos en materia de cooperación regional deben contar con el apoyo internacional. Están ocurriendo importantes cambios en las modalidades tradicionales de las relaciones internacionales y regionales, y la interdependencia mundial debe asumir un sentido nuevo y adicional para fomentar los valores fundamentales de la igualdad y la dignidad humanas.

157. La independencia de mi país, lograda hace dos meses, y nuestro ingreso en esta familia mundial de naciones en el día de hoy ilustran los cambios importantes que están teniendo lugar en la condición política de muchos de nuestros países isleños del Pacífico. Nosotros, los habitantes de estas naciones isleñas, además, participamos activamente

en empresas de cooperación regional y pedimos a la comunidad internacional que preste más atención a los problemas especiales de nuestros pequeños territorios y teme, cuando sea necesario, medidas especiales para dar mayor impulso a nuestro desarrollo social y económico.

158. Al igual que otros países del tercer mundo, nosotros, en los pequeños países isleños, tenemos crecientes problemas de urbanización, desempleo, contaminación, tugurios, alienación social y disputas étnicas, aunque asumen formas diferentes. Afortunadamente, por ser más pequeños, tal vez podemos distribuir mejor los servicios sociales per cápita que nuestros amigos de otros países en desarrollo más grandes. Las dimensiones más reducidas de nuestras ciudades en el Pacífico y nuestros fuertes vínculos y lazos con la vida en las aldeas también nos ayudan.

159. No se puede decir que las islas del Pacífico constituyan un grupo homogéneo, porque tienen antecedentes culturales y experiencias coloniales distintas, pero de acuerdo con las normas mundiales los pequeños países poseen cierta identidad y problemas comunes. Nuestros problemas mayores son los económicos, porque estamos en una posición desventajosa dentro de la economía mundial. Nosotros, en el Pacífico, padecemos más en materia de comercio que otros grupos de islas en desarrollo, porque estamos mucho más aislados de los principales mercados mundiales.

160. La mayor parte de las pequeñas islas está limitada, en lo que se refiere a oportunidades económicas, a unos pocos productos principales para obtener divisas. Estos consisten principalmente en el coco, el aceite, las frutas, el azúcar y las especias. Algunos otros grupos de islas más grandes tienen más suerte y pueden diversificarse más, abarcando una gama más amplia de productos agrícolas, pesquerías y, en ocasiones, minerales. Considero que mi propio país pertenece a esta categoría.

161. La economía de las Islas Salomón está expandiéndose y diversificándose, de acuerdo con las ambiciones y aspiraciones de nuestro pueblo tal como fueron expresadas en nuestro Plan de Desarrollo Nacional para el período 1975-1979. Los principales elementos de la estrategia de desarrollo de las Islas Salomón incluyen lo siguiente: una mayor y diversificada industria de exportación en productos agrícolas, productos forestales y de pesquería, para crear una base más segura para el balance de pagos, en relación con el crecimiento interno; autonomía en los alimentos básicos, como tubérculos, arroz, carne y pescado; mejor transporte interno por tierra, mar y aire, entre las islas y entre las zonas agrícolas y los puertos; una firme base de pequeñas granjas y producción de alimentos para los mercados locales; importantes proyectos comerciales como empresas conjuntas del Gobierno de las Islas Salomón y socios de ultramar que hayan demostrado capacidad e integridad; educación técnica y vocacional para la vida rural y urbana; servicios de sanidad descentralizados, fácilmente accesibles a todos; una forma adelantada de gobiernos locales en las provincias, con amplios poderes de planificación, administración y ejecución de las actividades del gobierno isleño; y una política impositiva gubernamental para redistribuir los ingresos entre grupos e islas, mediante el suministro de servicios económicos y sociales, sin eliminar el incentivo de trabajar y producir excedentes.

162. Nosotros, en las Islas Salomón, comprendemos muy bien la necesidad de hacer todo lo que podamos para ayudarnos a nosotros mismos. Tenemos que poner nuestra propia casa en orden; movilizar a nuestro pueblo, nuestra tierra y nuestros ahorros; y forjar políticas y programas prácticos con los recursos que podemos esperar obtener y que estén de acuerdo y armonicen con las aspiraciones de nuestro pueblo. Tenemos que poner el mayor cuidado en lo que se refiere al aumento de nuestros gastos ordinarios y en que nuestras obligaciones financieras no vayan a un ritmo más rápido de lo que podemos esperar que aumenten nuestra economía y nuestros ingresos. Tenemos que vivir con los recursos que poseemos. Al hablar de nuestros recursos nos referimos a los recursos a que tenemos acceso, que incluyen la amplia gama de asistencia que según creemos nos pueden prestar las instituciones multinacionales, las naciones amigas y los inversores comerciales hábiles e íntegros que estén dispuestos a emprender importantes proyectos estratégicos junto con nosotros. Hemos dado un buen primer paso en nuestro desarrollo nacional y reconocemos cuán largo y lleno de riesgos y peligros es el camino que aún debemos recorrer.

163. Sin embargo, el hecho de que un país cuente o no con grandes potencialidades económicas que lo hagan viable no debería cambiar sus aspiraciones políticas. No obstante, debido a nuestra pequeñez, la influencia política de nuestros países individuales en el Pacífico es, naturalmente,

limitada. Creo que, al ingresar a las organizaciones e instituciones internacionales, los países pequeños como el nuestro encontrarán la oportunidad de contribuir a la paz y a la armonía mundiales en una forma en que acaso no puedan hacerlo los grandes países debido a sus pasados compromisos y a su íntima participación, en todo tiempo y en distintos niveles, en los asuntos del mundo.

164. Ese es el deseo en que se ha basado la solicitud de ingreso de mi país en esta familia de naciones y, creo, el nexo esencial entre las Naciones Unidas y las relaciones internacionales. Nosotros, en las Islas Salomón, queremos contribuir, participar y dar, así como recibir, en esta asamblea de naciones. No podemos ofrecer armas ni municiones; no las poseemos, y no queremos poseerlas para ayudarnos al logro de soluciones de transacción en los conflictos. Pero tenemos sentido común y confianza en nuestra habilidad y capacidad para contribuir, en alguna pequeña forma, a la paz y a la armonía en este mundo maravilloso. De esta manera también podríamos cumplir con nuestro lema nacional, que es "dirigir es servir", sea en nuestra patria, en las aldeas, en nuestro Parlamento nacional o en este parlamento mundial.

165. El PRESIDENTE: Doy las gracias al Primer Ministro de las Islas Salomón por sus importantes palabras.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.